



**BIBLIOTECA MONSEÑOR VÍCTOR ML.  
SANABRIA MARTÍNEZ**

Enero-marzo (2016)  
(1)

**ÁREA DE ORIENTACIÓN AL USUARIO  
Y GESTIÓN DE SERVICIOS**

## BIBLIONOTAS

### I PARTE

Anécdotas de Carlos Ml. Vicente Castro

DIPUTADOS TICOS EN GRAN BRETAÑA

“Bistec” de Banano

Somos reos confesos. Confesamos que fuimos a la Gran Bretaña siendo diputados.

Los inculcados somos: Abdenago Herrera de Turrialba, Francisco Rojas de Guápiles, Adrián Prado de Atenas, Juan Elías Lara de Alajuela y su media naranja, Carlos Manuel Vicente de los bananales del Sur. Todos mayores, casados y con cédula.

Cuando los diputados viajamos, la prensa publica la información a manera de denuncia:

“DIPUTADOS VIAJAN A GRAN BRETAÑA” y muy cerca, tal vez a la par, otra noticia sensacional:

MARIDO FURIOSO MATO A ... SU SUEGRA”.



### CONTENIDO

Anécdotas .....	1
Biografía .....	2-5
Frase trimestral.....	5
Rec. Película .....	5
Rec. Enlace virtual ..	6

### PUNTOS DE INTERÉS ESPECIAL

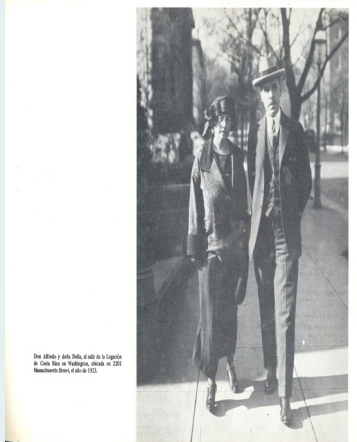
- Un abogado, un exparlamentario y un presidente de la República: Alfredo González Flores



Lic. Alfredo González Flores.



El Lic. Go Benjamín



Don Alfredo y don Delia, al lado de la Legación de Costa Rica en Washington, octubre de 1911. Manuscrito Ben, folio 40 de 103.

## Alfredo González Flores

Nace en Heredia el 15 de julio de 1877. Se graduó en el Liceo de Costa Rica en 1896. Debido a que tenía una numerosa familia, establece un negocio en el Mercado Central de Heredia y así contribuye con el sostenimiento de su familia. Contrae nupcias con Delia Morales Gutiérrez.

En 1898 viaja a Inglaterra con don Braulio Morales, quien pretendía establecer una oficina regentada por González Flores, dadas las dificultades que los negocios de café encontraban algunas veces en los mercados londinenses, además de que las casas -con asiento en Londres -obtenían jugosos ingresos. Sin embargo, este proyecto no se cristaliza por el repentino fallecimiento de Morales. La corta permanencia en Londres de González Flores le permite no solo ampliar y mejorar su conocimiento de la lengua inglesa, sino tener contacto con las teorías económicas de la época.

En 1902 concluye sus estudios en derecho y en 1905 toma parte activa en la campaña política y se coloca en contra de su coterráneo el Lic. Cleto González Víquez.

En la Administración del Lic. Ricardo Jiménez (1910-1914) es electo diputado en representación de la provincia de Heredia y por el Partido Republicano.

En diciembre de 1913 -ejerciendo la diputación-, el país estaba sumido en una confusión política, porque en la recién contienda a la Presidencia de la República ninguno de los candidatos (don Máximo Fernández Alvarado, don Carlos Durán Cartín y Rafael

Iglesias) había obtenido mayoría. Por tanto, era el Poder Legislativo quien determinaba la persona designada. Subsecuentemente, se dan una serie de negociaciones entre los partidos contendientes, pero es Federico Tinoco Granados (militante del Partido Republicano) quien hábilmente logra el acuerdo consensuado con el Partido Unión Nacional de nombrar a González Flores primer designado para el período (1914-1918); ambos partidos eran la mayoría del Congreso.

La noche del 28 de abril de 1914, don Ricardo Jiménez Oreamuno, presidente de la República, fue visitado por el Dr. Carlos Durán, el Lic. Flores González y Federico Tinoco (con un pliego firmado por 22 diputados), para solicitar las garantías militares que asegurarán el triunfo de González Flores.

El presidente actuó de inmediato y puso las armas en manos de los miembros de aquel pacto. De este modo, el 8 de mayo de 1914, el licenciado Alfredo González Flores toma posesión de la Presidencia de la República. En su discurso ante el Congreso de Diputados, expresó algunas ideas que guardan similitud con el presente: La prosperidad económica de los países está en relación directa con la perfección de las armazones políticas sobre las cuales descansan"; "No puede haber democracia donde hay miseria, y esta vive donde no hay trabajo ... No se celebrarán tratados ni contratos, ni se harán concesiones de ninguna especie que pongan en peligro la autonomía de la República [... ]. (Cañas, 1980, p.19)

No obstante, el 1° de agosto estalla la I Guerra Mundial y recae sobre González Flores la difícil tarea de gobernar. Pocos días después de iniciada la Administración, un diario nacional publicó que algunos diputados pretendían que el Estado reconozca y pague a los jefes de los partidos políticos los gastos que hicieron en la última campaña electoral y que ascendía a un millón de colones. La noticia fue recibida con manifestaciones en protesta. Días después don Alfredo rechaza la insinuación. (Oconitrillo, 1980, pp. 32-33) El 25 del mismo mes el presidente emite su primer veto y devuelve al Poder Legislativo la Ley de servicio militar obligatorio con el siguiente párrafo:

Si Costa Rica fuera un país militarmente regido, la necesidad nos obligaría a poner en práctica el sistema de sorteos (propuesto en el proyecto de ley). Felizmente no es así, nuestro pueblo vive pendiente de los bueyes, de los útiles de labranza y del surco, y para los ciudadanos en su mayoría, la vida militar es sólo una eventualidad remota. (Colección de Leyes y Decretos, 1915, pp. 222-247)

Los embastes de la guerra se empezaron a sentir en el país y esto provocó el cierre de los más importantes mercados de exportación, la escasez de circulante –mediante la restricción de empréstitos internacionales para comerciantes y agricultores-, aumento en las mercancías importadas, el cierre de proveedores tradicionales, la reducción y encarecimiento del transporte marítimo, entre otros. Ante esta situación la Administración González Flores, en principio, logra una balanza comercial favorable debido al aumento en las exportaciones y por el ahorro forzado en el consumo de artículos importados. Crea la Pagaduría Nacional a fin de evitar los errores cometidos en el pago de los servicios de la Administración Pública. Por otra parte, el Poder Legislativo, mediante el Decreto 60, autoriza al Poder Ejecutivo para que dicte las disposiciones económicas y financieras indispensables para contrarrestar cualesquier crisis. Así también faculta al Poder Ejecutivo para posponer -todo el tiempo que dure la crisis- las erogaciones del Tesoro Público. El Poder Ejecutivo empieza la carrera de iniciativas de emergencia, mediante algunas medidas económicas, para compensar la disminución de los ingresos fiscales, dentro de ellas: aumento en el valor del tipo de cambio internacional, para el pago de intereses y amortización de las deudas inglesa y francesa; –heredadas de las Administraciones anteriores- promulgación de un impuesto reembolsable sobre la exportación de café. Asimismo, la elevación del cambio internacional genera una depreciación de la moneda nacional y el Ejecutivo intenta amortiguar los efectos por medio de un préstamo a Bankers Trust Irving National Bank por quinientos dólares, para vender letras a los interesados. Por todo lo anterior, los bancos que operaban en el país, redujeron el volumen de sus operaciones y el gobierno tuvo la urgencia de obtener dinero para suplir las necesidades del presupuesto nacional, empero los bancos estatales se negaron a facilitarle el crédito y ante esta emergencia González Flores remite un proyecto al Poder Legislativo para la creación del Banco Internacional -hoy [Banco Nacional de C.R.](#)-, con poder para emitir moneda. Sin embargo, la Comisión de Hacienda declara inaceptable el proyecto. Desde ese momento, González Flores hace otros planteamientos que no son aceptados y, el 9 de octubre de 1914, el Ejecutivo se impone mediante el decreto que funda dicho Banco y así el Estado entra a competir con la banca privada (Oconitrillo, 1980, pp. 40-44).





Las dificultades que encontró esta Administración se fueron multiplicando debido a la guerra; el gobierno se vio de un momento a otro con entradas tan deficientes que no alcanzaban para cubrir los gastos. Sin embargo, el Poder Legislativo legitimó autorizar una larga lista de erogaciones para distintos fines –sin ocuparse de procurar dichos recursos-. Adicionalmente, algunos creían que para reducir los gastos del Estado había que reducir el número de empleados públicos –sin analizar que tal acción aumentaría la crisis, al generar más desocupación. (Fallas, 1976, P. 166-167). Esta situación obligó una revisión del sistema tributario y fiscal, con lo que se halló una injusta proporción entre los contribuyentes, lo que exigió una reforma al sistema rentístico y fiscal. En consecuencia, el 4 de setiembre de 1915, González Flores –según Fallas Monge toma el camino más duro- envía el proyecto de reformas tributarias al Poder Legislativo (P. 224). Una vez recibido por el Poder Legislativo, genera un dictamen de mayoría y otro de minoría; aunque las conclusiones eran disímiles, aceptaban la urgencia de una reforma.

Finalmente, el proyecto se aprobó en diciembre de 1916; no obstante, esta Administración no tuvo oportunidad de recoger los frutos de sus esfuerzos, pues el 27 de enero de 1917 es derribada por un golpe de Estado y para que estas leyes entraran en vigencia hubo que esperar hasta la Administración de Teodoro Picado (1946).

Fallas Monge cita que el mismo 28 de enero el periódico *La Información* destacaba, en su primera página: “El General don Federico Tinoco Granados desconoce el Gobierno y se proclama Presidente Provisorio de la República, con el propósito de combatir los planes reeleccionistas del Gobierno y hacer elecciones libres...” (P.311-312)

Denota Fallas Monge que González Flores había confiado en su ministro de Guerra Federico Tinoco y este, contando con el apoyo de la Fuerza Pública, se había apoderado de dos de los principales cuarteles. El hermano de Federico Tinoco (don Joaquín) se hizo cargo del mando militar en las calles. (P. 313)

Ante estos acontecimientos, González Flores se refugió junto a algunos amigos en la Legación de Estados Unidos de América, y el 4 de febrero del mismo año sale del país para Estados Unidos, donde se radicó tres años.

El 8 de mayo de 1918, desde New York y habiendo finalizado su período constitucional, Alfredo González Flores emite un decreto por medio del cual hace entrega legítima de la Presidencia de República al tercer designado, Lic. Francisco Aguilar Barquero.

En 1919 se dan graves acontecimientos políticos y militares que dan por resultado la separación definitiva de Federico Tinoco, quien le entregó el poder al general Juan Bautista Quirós Segura, pero por presión de Estados Unidos se vio obligado a hacer entrega a Francisco Barquero. Al finalizar ese año, González Flores regresó al país.

A su llegada González Flores publicó *Manifiesto a mis conciudadanos* y se apartó definitivamente de la política y se dedicó a actividades agrícolas en su casa en Heredia, a sus libros y actividades intelectuales.

En 1922 contrajo nupcias con Delia Morales Gutiérrez y representó a Costa Rica como abogado ante el Chief Justice Mr. White de los Estados Unidos de América. En 1929 se desempeñó como fundador y presidente de la Junta Nacional de Electricidad; en Heredia fue presidente de la Junta de Educación y presidente de la Municipalidad. Su última función pública, en 1936, fue como presidente de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica. Sus escritos son numerosos, que versan sobre proyectos financieros, mensajes al Congreso Constitucional y otros editados en Estados Unidos. El 24 de julio de 1954, mediante el Decreto 65, fue declarado benemérito de la Patria; fallece en Heredia el 28 de diciembre de 1962.

### Obras de González Flores

Mensajes presidenciales (1914, 1915, 1916)

Una conversación con el pueblo (1916)

Manifiesto a mis compatriotas (1919)

El petróleo y la política en Costa Rica (1920)

Nacionalización de la Fuerza Eléctrica y creación del Servicio Nacional de Electricidad de Costa Rica (1929)

La crisis económica de Costa Rica, su origen y proceso (1936)

### Obras de otros autores acerca de González Flores

Baita Navarro, Esteban. 17 de noviembre de 2009. Administración tributaria de Alfredo González Flores al día de hoy. Tesis para optar al grado de maestría en Administración de Empresas. Universidad Latinoamericana de la Ciencia y la Tecnología.

Botey Sobrado, Ana María. 4 de mayo, 2014. Alfredo González Flores, un hombre de deber. La Nación: San José, Costa Rica

Ducca, Isabel. 9 de marzo de 2015. Alfredo González Flores y la reforma fiscal. Universidad de Costa Rica

Heredia por media calle. 22 de set de 2010. Alfredo González Flores. Expresidente de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=D1uz1e-gRUg>

Rodríguez Vega, Eugenio. 1989. Ideas políticas de don Alfredo González Flores. EUNED: San José, Costa Rica

### Referencias

Cañas Escalante, Alberto. 1980. Alfredo González Flores: su pensamiento. Editorial Costa Rica: San José de Costa Rica.

Carvajal Barrantes, Marvin. La crisis de la República liberal en 1914-1942. Recuperado de: <http://geografiahistoriasecundaria.blogspot.com/p/la-crisis-de-la-republica-liberal-1914.html>



### Frase trimestral

*Que el rico pague como rico y el pobre como pobre. Alfredo González F.*

### Recomendación de película: **Un puente hacia Terabithia**

Basada en el libro homónimo de Katherine Paterson, es la historia de dos adolescentes y está cargada de ternura.

# BIBLIOTECA MONSEÑOR VICTOR ML. SANABRIA MARTÍNEZ

## ÁREA DE ORIENTACIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS

Baita Navarro, Esteban. 17 de noviembre de 2009. Administración tributaria de Alfredo González Flores al día de hoy. Tesis para optar al grado de maestría en Administración de Empresas. Universidad Latinoamericana de la Ciencia y la Tecnología

Botey Sobrado, Ana María. 4 de mayo, 2014. Alfredo González Flores, un hombre de deber. La Nación: San José, Costa Rica

Castegnaro, Marta. 14 set. 2004 Lic. Alfredo González Flores (1877-1962). La Nación: San José, Costa Rica

Chacón Hidalgo, Manuel B. & Montero Mora, Andrea. 2015. El Banco Nacional y el desarrollo económico de Costa Rica. Banco Nacional de Costa Rica. Imprenta Nacional: San José, Costa Rica

Chinchiila, Alejandra. S.f. Don Alfredo Gonzáles Flores. Un herediano que cambio el rumbo del país. Dirección de Relaciones Corporativas Banco Nacional de Costa Rica

Ducca, Isabel. 9 de marzo de 2015. Alfredo González Flores y la reforma fiscal. Universidad de Costa Rica

Heredia por media calle. 22 de set de 2010. Alfredo González Flores. Expresidente de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=D1uz1e-gRUg>

Rodríguez Vega, Eugenio. 1989. Ideas políticas de don Alfredo González Flores. EUNED: San José, Costa Rica

### Reconocimientos



Dirección <http://www.julianmarquina.es/18-sitios-para-descargarte-libros-electronicos-gratis-y-que-quizas-ya-conozcas/>

[18 sitios para descargar libros electrónicos gratis y que quizás ya conozcas](#)



El trabajo más productivo es el que sale de las manos de un hombre contento.

Víctor Pauchet